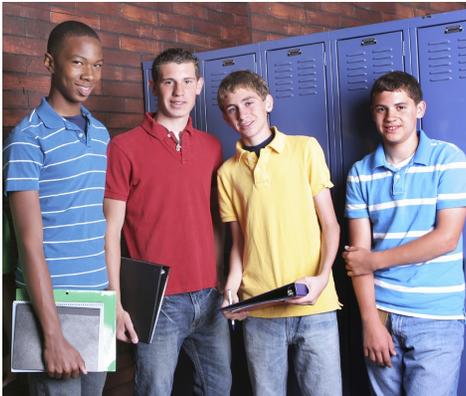

Por qué es importante conectarse con una escuela

- La educación es la clave de tu éxito personal.
- La escuela proporciona una conexión con los adultos que se preocupan por usted y pueden brindarle la ayuda y los recursos necesarios.
- La escuela le ayuda a mantenerse conectado con actividades sociales y amigos de su edad.



¿Quién puede ayudarme a inscribirme en la escuela?

- Coordinador de servicios para personas sin hogar del distrito
- Registrador de la escuela
- Trabajador social escolar
- Consejero de la escuela



Programa Educativo Mc Kinney-Vento de las Escuelas Públicas de Westminster

Abogacía y asistencia para jóvenes y familias que experimentan la falta de hogar.

Cómo las escuelas pueden ayudar cuando estás solo

Los Derechos educativos de los jóvenes sin hogar y no acompañados



Programa educativo de McKinney Vento de las escuelas públicas de Westminster

Tel: 720 542-5380 (español)

Tel: 720 542-5379 (inglés)

Jóvenes que no están acompañados por padres

¿Estás sin hogar?

El término "niños y jóvenes sin hogar" se refiere a la falta de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Esto incluye si se queda en los siguientes lugares públicos o en una situación similar debido a la falta de otro lugar donde alojarse: albergues, su automóvil, campamentos, parques, moteles u hoteles, una estación de tren o autobús o remolques que no sean seguros.

Esto también puede incluir la necesidad de permanecer temporalmente con un amigo o pariente porque no tiene un lugar donde quedarse.

¿Eres un adolescente por tu cuenta?

Si usted está en una situación sin hogar (como se describe arriba) que no está bajo la custodia física de un padre o tutor, usted es un "joven no acompañado" y bajo la ley usted tiene derechos educativos.

Esto incluye si :

- Huyo de casa.
- ha sido expulsado de su hogar.
- ha sido abandonado, por su padre o tutor.



La Ley de educación para personas sin hogar de McKinney-Vento



Los niños sin hogar y los jóvenes no acompañados tienen derechos protegidos bajo una ley federal llamada la Ley **McKinney-Vento Homeless Education**.

Esta ley te da derecho a:

- Inscribirse y asistir a clases en la escuela de su elección, ya sea la escuela a la que asistió antes de quedar sin hogar (su "escuela de origen") o la escuela cerca de donde se encuentra actualmente.
- Recibir transporte a la escuela a la que asistió antes de quedar sin hogar, o la última escuela a la que asistió, si esto es factible.
- Inscribirse en la escuela sin dar una dirección permanente. Las escuelas no pueden requerir comprobante de residencia que pueda prevenir o retrasar la inscripción escolar.
- Inscribirse y asista a clases mientras la escuela coordina la transferencia de registros escolares o cualquier otro documento requerido para la inscripción. esto puede incluir certificados de nacimiento, inmunizaciones y expedientes.

Otros puntos importantes

- Usted es elegible para servicios de comida gratis en la escuela.
- También es elegible para exenciones de tarifas relacionadas con la escuela y acceso a servicios médicos.
- Usted tiene derecho a un acceso equitativo a los programas y servicios para la educación de dotados y talentosos, educación especial, educación vocacional y servicios de aprendizaje del idioma inglés.
- Usted tiene el derecho de participar en los deportes y tener tarifas descontadas o exentas. Hable con el trabajador social de su escuela, otro personal de la escuela o el enlace de personas sin hogar del distrito sobre la asistencia disponible.
- Usted tiene el derecho de estar en desacuerdo con la (s) decisión (es) de la escuela o distrito escolar sobre la inscripción o el transporte y que alguien imparcial resuelva la disputa. La escuela está obligada a inscribirte y permitirle asistir a la escuela mientras se está trabajando en el tema.

